



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ADDENDUM AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA TELEVISIVO "DE BUENAS" NO. UJ-SRYTVM-011/13, QUE CELEBREN POR UNA PARTE TCMR PRODUCCIONES S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR IRENE MONTSERRAT RIVERA SENA Y POR OTRA PARTE, EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LIC. LUCILA I. ORIVE GUTIÉRREZ, EN LO SUCESIVO "LA EMPRESA" Y "EL SISTEMA", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- EN FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, "LA EMPRESA" Y "EL SISTEMA" CELEBRARON UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA TELEVISIVO "DE BUENAS".

2.- QUE AMBAS PARTES CONSIDERAN QUE SI BIEN EN GRAN MEDIDA EL OBJETO DEL CONVENIO MENCIONADO CORRESPONDE A SUS NECESIDADES ACTUALES, ES CONVENIENTE EFECTUAR ALGUNOS AJUSTES QUE PERMITAN PRECISAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MISMO:

DECLARACIONES

ÚNICA.- LAS PARTES RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN, RECÍPROCAMENTE EN EL PRESENTE ADDENDUM, POR LO QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN EL APARTADO DE DECLARACIONES DEL CONTRATO QUE SE ADDENDA EN EL PRESENTE APARTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. EN LA CLÁUSULA TERCERA, SE AGREGA EL INCISO "F" Y QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

F) AVISAR POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN CON DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN DE CUALQUIER CONVENIO DE INTERCAMBIO DE PUBLICIDAD QUE SE PRETENDA CELEBRAR ENTRE PATROCINADORES Y "LA EMPRESA", PARA SU VISTO BUENO Y AUTORIZACIÓN, DERIVADO DE QUE ES UNA COPRODUCCIÓN.

SEGUNDA. EN LA CLÁUSULA DÉCIMA, SE ADICIONAN LOS INCISOS "D" Y "E" LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

D) EL INGRESO QUE SE GENERE POR CONCEPTO DE PATROCINIO QUE SEAN NEGOCIADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN DE "EL SISTEMA" SERÁN AL 100% PARA EL ORGANISMO.

E) EL INGRESO QUE SE GENERE POR CONCEPTO DE PATROCINIO A TRAVÉS DE "LA EMPRESA", SERÁ REPARTIDO 50% AL "SISTEMA" Y 50% A "LA EMPRESA".

TERCERA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EL CLAUSULADO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ANTES CITADO CONSERVA TODO SU VALOR Y FUERZA LEGAL, SALVO LAS MODIFICACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE ADDENDUM, POR LO QUE SUBSISTEN TODAS LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CITADO CONTRATO PUES NO ES INTENCIÓN DE LAS PARTES NOVAR O MODIFICAR LOS DEMÁS ACUERDOS. POR LO ANTERIOR, QUEDA SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES, YA SEA ORAL O ESCRITA, REALIZADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE ADDENDUM.

CUARTA. EL PRESENTE ADDENDUM ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU FIRMA.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"



LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE ADDENDUM Y BIEN ENTERADAS DE SU CONTENIDO, VALOR Y ALCANCE LEGAL, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL MISMO Y LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013.

POR "LA EMPRESA"

IRENE MONTSERRAT RIVERA SENA
REPRESENTANTE LEGAL

POR "EL SISTEMA"

LIC. LUCILA I. ORIVE GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL

TESTIGOS

TANIA MARIA CASTILLO FIERRO
REPRESENTANTE LEGAL

LIC. ERIC ROBERTO LÓPEZ VELOZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

C. ROSA ELENA MORRIS MONTÁLVO
DIRECTORA DE TELEVISIÓN

LIC. ALFREDO MANZO LEAL
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
CONCERTACIÓN

ESTA HOJA PARTE DEL ADENDUM AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA COPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA TELEVISIVO "DE BUENAS", QUE SE CELEBRAN EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE Y TCMR PRODUCCIONES, S.A. DE C.V. A TRES HOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SIGNADAS EL 14 DE JUNIO DE 2013.

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE